

su se conlugo ate acto p...  
A que intervinieren a que Culpas.

Pablo Lamora

Juan Baudinero

Alberto Buitrago

Juan Bautista  
Gómez

José de Paredes

Cesario Novales

Ruclini ut. Aguirre

Extraordinario

Remiéndose en las Salas de Ayuntamiento de  
villor de Merand en veinte y tres de Diciembre  
de mil novecientos Cuarenta y tres los A. que  
susciben lo siguiente.

Por el Sr. Presidente se dijo que el Objeto de la  
Citación y Remiéndose es Cabildo Extraordinario en  
orden dar Cuenta de un Oficio que traspasa  
el Sr. Diputado al partido de Tolosa, en el que  
el Sr. Jefe de la Guardia se dice que para sacar a  
la Guardia al Compromiso en que se encuentra  
expone q. habiendo al yustizo que tiene  
en los Pueblos de su partido hay que estar se  
afuerza cuanto sea ymaginable para dar  
Ayuda a los Jueces de la Guardia de la Guardia

